



CUERPO DE BOMBEROS DE ZAPOTILLO

ZAPOTILLO-LOJA ECUADOR

Creado por Acuerdo Ministerial N° 2059 de 25 de enero del 2001



ACTA DE APROBACIÓN DEL REPORTE SOBRE LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA DE CONFIANZA EN EL CONCURSO DE MÉRITOS Y POSICIÓN PARA OCUPAR EL PUESTO DE BOMBERO CON GRADO 1

En la ciudad de Zapotillo, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, a las 9H00AM, de conformidad con el artículo 9, letra b) de la Ordenanza que Regula la Selección, Formación y Capacitación de Aspirantes a Bombero 1 del Cuerpo de Bomberos del Cantón Zapotillo, se reúne la **COMISIÓN TÉCNICA DE MÉRITO Y OPOSICIÓN Y DE APELACIONES** señores: Bro. 2. Tnlgo. Roberth Leonardo Granda Castillo, con cédula número 1104690159, Jefe del CBCZ, Bro. 1 Jackson Alexander Requeses Villalta, con cédula número 1105449092, en calidad de Funcionario a Fin a la Carrera Bomberil, y Lic. Nidia Yolanda Poma Aguirre, con cédula número 1103550750, en calidad de Talento Humano, para conocer y resolver el **REPORTE SOBRE LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA DE CONFIANZA EN EL CONCURSO DE MÉRITOS Y POSICIÓN PARA OCUPAR EL PUESTO DE BOMBERO CON GRADO 1**; y en conocimiento de la referida normativa y de nuestra responsabilidad como miembros de la Comisión, una vez revisado el Reporte antes mencionado entregado por la UATH del CBCZ, resolvemos lo siguiente:

Nro.	DENOMINACION DEL PUESTO	GRADO	GRUPO	RMU	N° PARTIDA PRESUPUESTARIA GENERAL	N° PARTIDA PRESUPUESTARIA INDIVIDUAL	PUESTOS VACANTES	LUGAR DE TRABAJO
1	BOMBERO 1	S.P.A.2	4	622,00	51.01.05	7	2	Zapotillo
						8		

Una vez revisado el Reporte de Apelaciones a los Resultados de las Pruebas de confianza, presentado por la UATH con el respectivo informe emitido por la Psicóloga Clínica Jharline Lizbeth Larreátegui Jumbo, con registro profesional N.º 1029-2020-2231075, la Comisión emite la siguiente resolución:

RESUELVEN:

- RATIFICAR** en su totalidad el contenido del Reporte presentado por la UATH y los informes psicológicos emitidos por la Psicóloga Clínica Jharline Lizbeth Larreátegui Jumbo, en el cual consta la evaluación y calificación de los postulantes.
- APROBAR** los resultados obtenidos por los postulantes conforme al Informe Psicológico emitido por la Psicóloga Clínica Jharline Lizbeth Larreátegui Jumbo, con registro profesional N.º 1029-2020-2231075.
- DECLARAR APTOS** a los siguientes postulantes por haber superado la calificación mínima de 80/100.

NRO.	NOMBRES Y APELLIDOS	Nro. C.I.:	CORREO ELECTRÓNICO	RESULTADOS
1	ROGEL VILLALTA BRAYAN FERNANDO	115449613	bra18rog@gmail.com	APTO
2	GUERRERO PIZARRO GALO ADALBERTO	1105450660	galo_9014@yahoo.es	APTO

- DISPONER** a la Delegada de la Unidad de Administración del Talento Humano (UATH) del Cuerpo de Bomberos del Cantón Zapotillo, que proceda a notificar a los postulantes declarados aptos sobre el lugar, fecha y hora en que se llevará a cabo la



CUERPO DE BOMBEROS DE ZAPOTILLO
ZAPOTILLO-LOJA ECUADOR

Creado por Acuerdo Ministerial N° 2059 de 25 de enero del 2001



siguiente fase de evaluación, la cual será aplicada por el Administrador del Concurso, conforme a lo establecido en el cronograma del proceso.

5. DISPONER a la delegada de la UATH del CBCZ, que proceda con la publicación y notificación oficial de la presente acta y el reporte de la UATH, a través de los medios institucionales establecidos.

Bro. 2. Tnlgo. Roberth Leonardo Granda Castillo
JEFE DEL CBCZ

Bro. 1 Jackson Alexander Requenes Villalta
FUNCIONARIO A FIN A LA CARRERA BOMBERIL



Lic. Nidia Yolanda Poma Aguirre
RESPONSABLE DE LA UATH